
PROYECTO POLITICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (PROYECTO HISTORICO DE LA U E S)

1. Entendemos por PROYECTO POLITICO UNIVERSITARIO aquella universidad a la que se aspira, pero no en cuanto utopía sino en cuanto institución concreta, histórica, temporal, que responde a y es parte de una sociedad igualmente histórica, concreta y temporal. De ahí que explicitar el proyecto de universidad significa hacer explícita su postura frente a la complejidad social e histórica de la que es parte; hacer explícitos los principios que median en su relación con esa sociedad y con la comunidad universitaria; así como explicitar en qué consiste la especificidad de su quehacer universitario.

Ello requiere por una parte, caracterizar lo que constituye su esencia universitaria y, por otra, explicitar lo que la universidad concibe como su proyección histórica en el contexto social en que se desenvuelve.

1.1 Se entiende por esencia universitaria aquellos elementos principales de su compromiso; las formas particulares en que se asume este compromiso, tanto de cara a la sociedad, como de cara a la propia comunidad universitaria; y los instrumentos por medio de los cuales pretende realizarlo.

1.2 Y se entiende por proyección histórica su sentido

de misión en la ejecución de su compromiso.

2. Se habla de EXPLICITAR el proyecto, porque éste vive hoy en la Universidad de El Salvador, producto de sus 146 años de historia, de contradicciones, de los cientos de generaciones que ha formado y de los miles de profesionales que han contribuido a esa formación.

No se pretende definir, pues, una nueva universidad. En un primer momento se intenta poner en común una serie de conceptos que permitan hacer más efectivo el quehacer universitario. No obstante, se reconoce que el esfuerzo por explicitar este proyecto y de concentrar esfuerzos por materializarlo debe resultar; obligadamente, en una UNIVERSIDAD RENOVADA, más consciente de su misión histórica y, por lo tanto, más preparada para asumirla y realizarla.

3. Cuatro conceptos pueden caracterizar la esencia universitaria de la Universidad de El Salvador POPULAR, DEMOCRATICA, LIBRE Y HUMANISTA.

4. HACIA LA UNIVERSIDAD POPULAR

La razón de ser de la Universidad de El Salvador, aquello que le da sentido y a lo cual se debe integralmente, es EL PUEBLO SALVADOREÑO. Su primer deber y su primera exigencia es-

tán, entonces, en su contribución a la defensa y materialización de los INTERESES FUNDAMENTALES de ese pueblo, así como de sus auténticas y legítimas aspiraciones.

Este compromiso tiene sustanciales implicaciones en cuanto a las formas de relacionarse de la UES, tanto con el pueblo como con el Estado y la misma comunidad universitaria, así como en cuanto a cómo entiende y define la especificidad de su quehacer universitario.

4.1 Ni neutra, ni parcial, pero si objetiva.

Ante el conflicto que surge de los intereses contrapuestos de nuestra sociedad, y de las manifestaciones concretas de este conflicto en diferentes momentos históricos, la UES no puede ser ni neutra ni imparcial. El que su primer compromiso sea contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo salvadoreño exige de ella una OPCION.

a. Si bien la Universidad se debe a la sociedad entera, en la medida en que persista una sociedad históricamente dividida, sesgada, injusta, poco solidaria, coartada, la opción de la UES es por esa MAYORIA DEL PUEBLO que ha sido excluida de la participación y el disfrute de los bienes materiales y espirituales necesarios para la reproducción de su vida.

b. De ahí que al hablar de los INTERESES FUNDAMENTALES DEL PUEBLO SALVADOREÑO, la UES entiende que éstos intereses son los

de la mayoría del pueblo pero, además, que esta mayoría del pueblo son aquellos generadores de la riqueza de la sociedad: LOS TRABAJADORES. Contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo significa entonces, para la UES, contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores, que son la mayoría, sin que ello suponga negar los intereses de otros sectores minoritarios, aunque si subordinar sus intereses fundamentales a los intereses fundamentales de los trabajadores.

c. Pero esta opción no es una opción ciega, voluntarista y subjetiva. No todo lo que en un determinado momento se plantea como interés de los trabajadores es de carácter fundamental ni necesariamente el interés de la mayoría. Por lo tanto, la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores pasa obligadamente por el análisis objetivo de las situaciones concretas y parte de la contribución de la UES a ellas es el desmitificar y desenmascarar las apariencias a través de sus instrumentos fundamentales.

4.2 La forma universitaria de materializar su opción.

La opción por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo supone también el acto conciente de acompañar

al pueblo en sus luchas reivindicativas y, por lo tanto, define la participación de la Universidad en el campo de lo político y la política nacional e internacional.

a. Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas no quiere decir arrogarse un papel de vanguardia que no le corresponde, ni mucho menos que la Universidad pretende la toma del poder político.

b. Si quiere decir que la Universidad debe poner toda su capacidad y toda su racionalidad al servicio de esas luchas a través de sus instrumentos preferenciales --la ciencia, la cultura y el arte-- y mediante sus funciones específicas--la investigación, la proyección social y la docencia.

Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas significa, para la UES el fundamentar científicamente esas luchas a través de planteamientos alternativos para resolver la problemática económica, política y social desde y para los trabajadores, sin que ello signifique que la UES pretende suplir a quien le toca la responsabilidad de resolver esa problemática; si quiere decir que asume la responsabilidad que en este proceso a ella le toca.

c. La contribución a la materialización de las auténticas y legítimas

aspiraciones del pueblo salvadoreño supone también el compromiso y solidaridad de la UES con todos aquellos pueblos del mundo que, al igual que el salvadoreño, lucha por su liberación, pues la falta de libertad de otros pueblos es un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas y de la liberación del propio pueblo salvadoreño.

4.3 El carácter popular de la UES tiene implicaciones fundamentales para la comunidad universitaria.

a. A nivel de sus instrumentos preferenciales:

Así como la UES no es neutra de cara al conflicto social que vive la sociedad salvadoreña, tampoco sus instrumentos preferenciales y fundamentales pueden serlo. La ciencia crítica, la cultura y el arte son para servir al pueblo salvadoreño y, a la vez, se nutren de el

u. El objeto de la ciencia para la UES no puede ser otro que el de conocer en profundidad la realidad de ese pueblo y buscar todas aquellas formas y medios que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación.

Esto supone un rompimiento con las corrientes académicas que conciben la universidad como un centro de cultivo del conocimiento por el conocimiento mismo, como también un rompi

miento con las corrientes activistas que desprecian el conocimiento científico y reducen el papel de la Universidad a ser un activista más en la lucha por el poder político, o sea que la instrumentalizan en función de esa lucha.

u. A nivel de la cultura y el arte, la UES tiene como primera prioridad el rescatar, transformar, conservar, promover y difundir los valores culturales del pueblo salvadoreño, así como hacer accesibles a él la ciencia, la cultura y el arte, entendiendo que en esa relación dialéctica es que se avanza hacia el conocimiento y transformación de nuestra propia identidad y, por lo tanto, hacia la liberación del pueblo.

b. A nivel de su ética de trabajo.

Es precisamente por su carácter popular que la Universidad debe exigirse a sí misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, una ética acorde con los intereses fundamentales del pueblo.

u. La UES no tiene como objetivo la acumulación de bienes materiales; su patrimonio materia sólo es un medio para el objetivo fundamental de rescatar, conservar, fomentar y difundir la

ciencia, la cultura y el arte.

u. Pero por eso mismo, y en función de su opción, debe exigirse así misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, la máxima racionalización y la mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como la mayor exigencia en cuanto al comportamiento ético de sus funcionarios, de sus trabajadores y sus estudiantes, a cada uno desde el lugar y la función que les corresponde.

c. A nivel de sus funciones fundamentales.

La proyección social, la investigación y la docencia son funciones complementarias que deben estar íntimamente relacionadas e integradas. No puede pensarse en una docencia que no se nutra de la investigación; de una investigación que se vaya a realizar sin conocimientos técnicos; y de una proyección social que, al mismo tiempo que proyecta la ciencia, el arte y la cultura, no enriquezca la docencia y la investigación.

Pensar que una de las funciones fundamentales rige a las demás sería caer en cualquiera de los desviacionismos intelectuales que la UES busca erradicar: el academicismo, el activismo y el docentismo. Debe buscarse la combinación óptima de las tres fun-

ciones para potenciar la misión histórica de la institución como un todo y para posibilitar que sus profesionales sean antes transformadores de la sociedad, y no simplemente reproductores de los esquemas valorativos y estructurales imperantes.

Esto requiere de una docencia activa, que garantice la excelencia académica y técnica; una investigación comprometida a fundamentar científicamente las luchas reivindicativas del pueblo, basada en el conocimiento profundo de la realidad y realizada y fundamentada técnicamente; y de una proyección social que permita aportar a la defensa y materialización de los intereses fundamentales y de los trabajadores y, simultáneamente, se nutra de ellos. Es este todo integrado lo que debemos entender por la práctica consecuente de la Universidad.

5. HACIA LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

Lo anterior tiene relación y empieza a definir lo que la UES entiende por su carácter y aspiración democrática.

La Universidad reconoce que vive en una sociedad DISCRIMINADORA Y EXCLUYENTE. Por lo tanto, sostiene como principio fundamental de su aspiración democrática el no reproducir a su interior los esquemas excluyentes, discriminadores y dominadores de la sociedad salvadoreña, y el luchar, desde su propia especificidad, por romper con aquellos valores y estructuras que sustentan las formas parti-

culares de reproducción que niegan la libertad, la justicia y la solidaridad.

5.1 Esto supone, en primer lugar, permitir en su interior el juego democrático que la sociedad no permite, y luchar porque la experiencia democrática que exista en su seno pueda ser posible en el país.

a. Entendida la democracia como forma de ejercicio del poder y conducción del gobierno, en el que prevalecen los principios de la libertad y la igualdad de los derechos de los ciudadanos y de la subordinación de los intereses de la minoría a los de la mayoría, expresados ambos a través de formas participativas y representativas, es evidente que en El Salvador no existe una democracia.

Pero la democracia no se agota en el ejercicio del poder y la conducción del gobierno. Principia y pasa obligadamente por las formas que garantizan a todos los ciudadanos el acceso a los bienes y servicios, así como a la cultura y el arte, que permitan la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

La intolerancia, la proscripción política, la represión en todas sus formas, el desempleo masivo, la reducción real de los niveles de vida de las mayorías de salvadoreños y la falta de espacios para que su voz

pueda articularse y ser vida, ya no se diga para obtener sus reivindicaciones, no son sino algunos síntomas de la falta de democracia que prevalece en nuestra sociedad, y su constante histórica un principio de explicación de por qué el conflicto social ha llegado a expresarse como una confrontación armada.

b. En tanto que toda democracia, como forma de organización política de la sociedad, sirve en última instancia a la producción y está determinada en último término por las relaciones de producción de esa sociedad, la UES entiende que su misión histórica, de cara a potenciar y establecer una auténtica democracia en el país, está en la contribución que desde su especificidad puede hacer el desarrollo de las fuerzas productivas.

u. Esto supone el volcar sus esfuerzos no sólo en acompañar a los trabajadores en sus luchas reivindicativas a través de la fundamentación científica de sus reivindicaciones, sino también en identificar alternativas que coadyuven a la superación permanente de sus condiciones materiales y espirituales de vida.

u. En particular, ello significa identificar y recuperar nuestros

valores culturales perdidos; hacer accesibles a los trabajadores la ciencia, el arte y la cultura; y hacer propuestas en cuanto a las premisas básicas para la formación de un hombre nuevo. La UES debe luchar por que el conocimiento, la técnica, la ciencia, la cultura y el arte dejen de ser bienes de consumo e instrumentos de dominación y por su transformación en auténticos instrumentos de liberación.

5.2 Lo anterior se dificulta en la medida que la Universidad no sea capaz de generar a su interior una experiencia auténticamente democrática, y/o se distancie de aquellos que expresan los intereses fundamentales de las mayorías.

ca. En este sentido, uno de los principales retos está en hacer la Universidad accesible a todos y, al mismo tiempo, el compromiso de la Universidad de que todos tengan acceso a ella.

u. El que todos tengan acceso a ella no debe reducirse al concepto de "ingreso masivo".

-La UES reconoce que, en nuestra sociedad, aquél que llega a las puertas universitarias es privilegiado, a pesar de todas las discrimi-

naciones primarias o secundarias de carácter socio-económico a las que pudo haber estar sujeto. Sin embargo, caer en una política selectiva de ingreso sería contribuir a la reproducción de la discriminación y hacerle el juego a la racionalidad económica imperante.

-Pero su preocupación por que todos tengan acceso a ella deviene de su carácter democrático. Entender esta política o tratar de justificarla desde su carácter popular es confundir la esencia popular de la UES con un populismo democrático. Lo popular de la Universidad compromete al universitario, cuyo acceso al Alma Mater está garantizado por su carácter democrático, a luchar por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo.

u. Entanto que el saber y el conocimiento sobre la realidad es patrimonio del pueblo, la UES debe encontrar las formas de devolver su saber y conocimiento al pueblo, así como idear los mecanismos para que éste se lo apropie. Es este el sentido que tiene el que la Universidad sea accesible a todos.

b. Si su aspiración democrática le demanda que todos tengan acceso a ella, su carácter popular le exige que la hagan con una racionalidad que parta desde las mayorías y sea para su beneficio. En este sentido, la

y gama de sus carreras, el énfasis de su docencia, el esfuerzo principal de su investigación y las líneas estratégicas de su proyección social deben orientarse a la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales de esas mayorías y no a la satisfacción inmediata de las aspiraciones vocacionales y profesionales de sus estudiantes.

-Solo así puede garantizar la Universidad que su praxis tiene la posibilidad de aportar auténticamente a la transformación de la realidad.

-Además, es a través de esa concepción que la Universidad intenta romper con el profesional reproductor de esquemas valorativos de dominación y de posibilitar la formación de un profesional que contribuya a la transformación de la sociedad.

u. La UES, por lo tanto, debe hacer un esfuerzo permanente en un doble sentido:

-En identificar cons-

tantemente el abanico de profesiones que el país, desde la racionalidad de las mayorías, requiere para aportar a la superación de las condiciones materiales y espirituales de éstas; y

-Orientar a quienes llegan a la Universidad a fin de armonizar sus intereses y aspiraciones vocacionales y profesionales con las necesidades sociales.

u. Estos son los elementos constitutivos de lo que es la exigencia histórica de ser una universidad dinámica y abierta, que le permita a la institución marchar al ritmo de los acontecimientos diarios.

c. Un lugar obligado para la vivencia de la democracia universitaria está en el ejercicio del poder y en la conducción del gobierno universitario.

u. La comunidad universitaria debe hacer un esfuerzo permanente por asegurar que ese poder se ejerza a través de las organizaciones y gremios representativos de los diferentes sectores; que el gobierno universitario se lleve a cabo a través de los organismos colegiados y representativos establecidos; y que éstos tengan la legitimidad y autori-

dad que deviene del hecho de que sus miembros son auténticos representantes de los diferentes sectores, y que han llegado a esos organismos representando los procedimientos establecidos.

u. Lo anterior se quedará en meros formalismos en la medida que las expresiones democráticas señaladas no sean esencial y profundamente participativas.

6. HACIA UNA UNIVERSIDAD LIBRE

El ejercicio de la democracia desde la racionalidad de las mayorías supone independencia nacional, la soberanía y la autodeterminación nacional.

6.1 El carácter universitario de la lucha por la independencia, autodeterminación y soberanía nacional.

-A pesar del avance del dominio del hombre sobre la naturaleza, del perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo que le permite al hombre controlar cada vez más y subordinarla a sus necesidades, las relaciones sociales históricas prevalecientes contraponen a los hombres hostilmente y los dominan.

-Si se afirma categóricamente que el pueblo salvadoreño no es libre es precisamente porque las posibilidades de la mayoría de su población de satisfacer sus necesidades mate-

riales y espirituales vitales están negadas por las relaciones sociales imperantes.

Y esto más aún porque las posibilidades para decidir su propio destino, el pueblo salvadoreño está sobre determinado por esquemas de dominación que responden a intereses foráneos. De ahí que su vocación democrática le obliga a definirse como profundamente anti-imperialista, y a reconocer que la lucha por la independencia, autodeterminación y soberanía nacional del pueblo salvadoreño pasa por luchar contra todas las formas de dominación imperialista.

Desde la especificidad universitaria, esto significa cuando menos lo siguiente:

- a. Aportar desde su propia especificidad a las luchas liberadoras de otros pueblos del mundo, así como a todo aquello que promueva la paz mundial. La solidaridad consciente, activa y responsable es el instrumento universitario a través del cual puede hacerse este aporte, y simultáneamente, encontrar las lecciones que las experiencias liberadoras de otros pueblos tienen para la liberación del pueblo salvadoreño.
- b. En tanto que el desarrollo de nuestros pueblos está determinado por el desarrollo de sus fuerzas productivas y que la parcelación del continente y la región son un obstáculo a ese desa-

rollo, la Universidad debe buscar todas aquellas formas que le permitan aportar, desde su propia especificidad, a la integración americana en general, y a la centroamericana en particular, reconociendo que las posibilidades de autodeterminación y liberación se potencian mientras mayores sean los grados de cooperación y entendimiento entre los pueblos.

c. La UES, asimismo, debe mantener una presencia permanente a nivel nacional, señalando todo aquello que agrada el carácter decisorio de la nación sobre su propio destino.

6.2 La Práxis transformadora de la UES.

Pero la autodeterminación del pueblo salvadoreño no termina con la recuperación del carácter decisorio de la nación sobre su propio destino frente al imperialismo. Es más, puede afirmarse que tal recuperación se ve imposibilitada en la medida que prevalecen en nuestra sociedad aquellas estructuras y valores que reproducen los esquemas de dominación del hombre sobre el mundo que subordinan los intereses fundamentales de los trabajadores a los intereses fundamentales de minorías que concentran poder y riqueza y que rebajan la vida humana al nivel de fuerza material; y que niegan las posibilidades de las mayorías de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales vitales no permitiéndoles así la re-

producción de sus vidas.

La autodeterminación y liberación del pueblo salvadoreño pasa obligadamente por cambios estructurales profundos que rompan no sólo con las estructuras que posibilitan este estado de cosas, sino también con los valores que lo reproducen y perpetúan. Es en este contexto que la UES entiende y define su praxis transformadora como un aporte a la liberación del pueblo salvadoreño.

a. La Universidad debe contribuir y aportar al rompimiento de estructuras y esquemas de dominación a través de la fundación científica de las luchas reivindicativas de los trabajadores; de la investigación sobre la realidad en forma tal que permita develar los mecanismos de dominación imperantes; y del rescate, transformación, conservación y difusión de nuestros valores culturales en perspectiva de decantar y afirmar nuestra auténtica identidad nacional.

b. Pero no basta con ello, ni las potencialidades de la Universidad se agotan aquí. La Universidad debe también contribuir a empezar las tareas de definir aquellas estructuras que permitan la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales vitales, así como a potenciar el reencuentro de los salvadoreños como HOMBRES, como SERES, y no como INSTRUMENTOS.

u. Esto supone una práctica concreta, la generación de modelos concretos y replicables, que muestren no sólo que es posible superar condiciones materiales de vida, sino también dar a quién según sus necesidades y de acuerdo a sus capacidades.

u. También supone y conlleva la generación de nuevos valores que privilegien la solidaridad sobre la competencia, el compartir sobre el acumular y el bien común sobre el individual.

c. Lo anterior la UES lo puede posibilitar a través de la ciencia, la técnica y la cultura, siempre y cuando la mayoría pueda apropiárselas.

u. Haciendo accesible la ciencia, la técnica y la cultura, la Universidad contribuye a la liberación individual, al posibilitar que el hombre controle su ambiente en su beneficio.

u. Y haciéndolo desde y por la materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores posibilita la liberación del pueblo pues con ello contribuye al desarrollo de las fuerzas productivas y a la transformación de las relaciones sociales.

6.3 La Universidad Libre

Pero la praxis transformado

ra de la Universidad, que contribuya a la autodeterminación y liberación del pueblo, demanda una universidad que se entienda libre a su interior, y esta libertad pasa por lo menos por los siguientes niveles:

a. La autonomía universitaria.

b. La liberación académica, entendida ésta en un doble sentido:

u. De organización al interior de los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria, pero condicionada por el carácter popular y democrático de la Universidad.

-La UES no puede tolerar a su interior organización es que intenten desvirtuar su propia especificidad y su naturaleza.

-Pero su no tolerancia a ellas se expresa a través de los métodos universitarios de lucha en los que priva la razón y la ciencia y condicionados por el carácter democrático y popular de la UES.

u. De cátedra, en donde privan los mismos criterios que para la libertad de organización.

-No se niegan las diversas corrientes de pensamiento, pero éstas deben contribuir a que la Universidad materialice

y concrete su especificidad y carácter.

c. El Universitario Libre

u. La responsabilidad del universitario para con la comunidad universitaria: dar lo mejor de sí, individual y colectivamente desde la función que le corresponde.

u. La responsabilidad de la Universidad para con el universitario: proporcionar las mejores condiciones posibles para que pueda dar lo mejor de él:

-Condiciones materiales
-de respeto a su dignidad
-de justicia en su relación con el individuo y en el juego de intereses de los diferentes sectores.

u. Búsqueda permanente entre sus miembros para reducir las fronteras arbitrarias entre los que hacen y los que piensan.

7. HACIA LA UNIVERSIDAD HUMANISTA.

Las características de nuestra sociedad de ser dividida, sesgada, injusta, coartada y excluyente, se traducen en una imposibilidad de reproducir la vida humana con dignidad, ya que las mayorías de salvadoreños marginados no tienen acceso a los bienes y servicios; que ellos mismos producen, y que requieren para satisfacer sus necesidades vitales.

Las relaciones sociales de producción prevalecientes en la realidad ven al hombre como un



simple factor de la producción y para la producción; la UES en cambio tiene la profunda convicción de que la producción debe estar al servicio del hombre como un ser digno, capaz de transformar la naturaleza, con el libre acceso a la ciencia y la tecnología, en beneficio de su realización personal y del desarrollo integral de la sociedad.

Es este sentido del carácter, humanista de la UES, y éste también el sentido y orientación de su promoción humana. Pero este humanismo sería incompleto si no busca, al mismo tiempo, ser una institución humanitaria, que busque reducir la brecha entre los que piensan y los que hacen, haciendo accesible la ciencia y la técnica a las grandes mayorías desposeídas.

Las premisas fundamentales del humanitarismo de la UES están en los valores de justicia y solidaridad.

- Justicia en la distribución.
- Solidaridad en las tareas reivindicativas.

El proyecto político de la UES que se sintetiza en lo Popular, Democrático, Libre y Humano, es un proyecto histórico que exige tomar medidas de corto plazo para poder concretarlo en parte al interior de la Institución, así como para contribuir a una sociedad popular, democrática, libre y humana. Esto constituye la tarea fundamental para la UES como un aporte al proceso de liberación del pueblo salvadoreño.